

“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

Toluca, México, a 8 de diciembre de 2015  
SI-CI-12/2015

**PRESENTE**

De conformidad con los artículos 1, 2, fracciones V, XI, XV y XVI, 3, 4, 11, 32, 33 párrafo 1, 35, fracciones II, III y IV y 41 de la Ley de Transparencia y Accesos a la Información Pública del Estado de México y Municipios; en relación con los artículos 4.9, 4.11 fracción III y 4.15 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, me permito comentar a usted lo siguiente:

En atención a la solicitud de información registrada con el folio número 00006/SINF/IP/2015 que presentó el veintitrés de noviembre del dos mil quince, me permito informarle que después de realizar una búsqueda de la información requerida en la Dirección General de Vialidad, Dirección General de Electrificación y la Dirección General de Administración y Construcción de Obra Pública no se tiene contratos celebrados con la empresa TECCSIMSA, S.A. de C.V., en archivo adjunto se envían copias simples de los oficio 22912A000/522/2015, 22923A000/060/2015 y 22922A000/1328/2015 emitidos por los Servidores Públicos Habilitados, mediante el cual se atiende su petición.

Asimismo, en términos de los artículos 70, 71 y 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; se hace de su conocimiento que podrá interponer recurso de revisión en contra de la presente respuesta ante la Unidad de Información o vía electrónica a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX, en un término de quince días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del mismo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**UBALDO SOLÍS PÉREZ**  
**DIRECTOR**

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**  
**UNIDAD DE INFORMACIÓN**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

**"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO  
DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN".**

**Unidad:** Dirección General de Vialidad  
**Admva.:**  
**Oficio No.:** 22912A000/522/2015  
**Asunto:** Respuesta a la petición  
No. Folio 00006/SINF/IP/2015

Naucalpan, Estado de México, 26 de Noviembre de 2015

**LIC. UBALDO SOLÍS PÉREZ  
DIRECTOR DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,  
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN**

**P R E S E N T E**

Me refiero a su oficio No. SI-CI-05b/2015 mediante el cual envía la petición realizada en el Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México con número de Folio No. 00006/SINF/IP/2015, mediante la cual el [REDACTED] solicita información relativa a la existencia de algún contrato celebrado entre el Estado de México y la empresa **TECCSIMSA, S.A. de C.V.**

Al respecto, y con la finalidad de atender dicha solicitud, le informo que esta Dirección General de Vialidad, no tiene celebrado contrato alguno con la empresa **TECCSIMSA, S.A. de C.V.**

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**ING. APOLONIA MARTÍNEZ YAÑEZ**  
DIRECTORA GENERAL DE VIALIDAD



C.C.P. - MTR. FRANCISCO GONZÁLEZ ZOZAYA.- SUBSECRETARIO DE COMUNICACIONES  
C.C.P. - ING. VALENTÍN PÉREZ GAMBOA.- DIRECTOR DE COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS.  
C.C.P. - DANIEL DOMÍNGUEZ PAREDES.- SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN  
c.c.p.- Archivo/Minutario (EN ATENCIÓN AL VOLANTE TOL/2302/2015)

VPG/DDP/ezp

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
DIRECCION GENERAL DE VIALIDAD

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Toluca, Estado de México,  
26 de noviembre, 2015.  
22923A000/060/2015

**LIC. UBALDO SOLÍS PÉREZ  
DIRECTOR DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,  
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.  
P R E S E N T E.**

En relación a su oficio No. SI-CI-05a/2015, con el propósito de atender la solicitud número de folio 00006/SINF/IP/2015, presentada por el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense en la que señala "Si existe algún contrato celebrado en el Estado de México y la Empresa TECCSIMSA S.A DE C.V."; Al respecto le informo que esta Dirección General de Electrificación no llevó a cabo ningún contrato con dicha empresa.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**ARMANDO ALVAREZ REYES  
DIRECTOR GENERAL**

c.c.p. Mtro. Erasto Martínez Rojas, Secretario de Infraestructura.  
Ing. Arturo Lugo Peña, Subsecretario del Agua y Obra Pública.  
Lic. Héctor H. Espinosa Mendoza, Secretario Técnico.  
Gamaliel Cano García, Contralor Interno.  
AAR/bmm\*\*\*



**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  
SUBSECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN**



Oficio No. 22922A000/1328/2015

Toluca de Lerdo, México,  
02 de Diciembre de 2015.

  
PRESENTE.

En respuesta a su solicitud con número de folio 00006/SINF/IP/2015 presentada por medio del Sistema de Acceso a la información Mexiquense, en la que señala lo siguiente:

"Deseo saber si existe algún contrato celebrado entre el Estado de México y la empresa TECCSIMSSA, S.A DE C.V."

Después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos de ésta dependencia, y con fundamento en lo establecido en los artículos 1,2, fracción XII y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios, se le informa que este Sector no tiene registro de contratos de obra pública celebrados entre el Estado de México y la empresa Teccsimssa, S.A. de C.V.

ATENTAMENTE

MTRO. HOMERO NAVARRETE MARTÍNEZ  
DIRECTOR GENERAL  
(RUBRICA)

c.c.p.-Expediente (DGAOP 3540-15)  
HNM/GNS/HOR/esr

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  
SUBSECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA  
PÚBLICA